

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día lunes 23 de noviembre del 2020, a las 11:30 horas, mediante la Plataforma Digital ZOOM, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre del año 2020, aprobación y firma en su caso.
3. Correspondencia:
 - Oficio número OM-SRMS-775/2020, que envía el Oficial Mayor. Maestro José de Jesús Granillo Vázquez, mediante el cual solicita se someta a la consideración del H. Ayuntamiento, la baja del Patrimonio Municipal de 06 unidades, para las cuales resulta incosteable su reparación.
4. El Lic. César Amín Anchondo Álvarez, presenta su 8vo. Informe trimestral de actividades de la Sindicatura Municipal a su cargo.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C. Jorge Francisco García Terrazas, en su carácter de representante legal de Desarrollos Yak, S.A. de C.V., por medio del cual solicita autorización del régimen en Condominio Habitacional denominado "Talavera Loft" y su Nomenclatura.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C. José de Jesús Marroquín Pérez, en su carácter de representante legal de Corporativo Inmobiliario del Norte, S.A. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el Fraccionamiento Habitacional que se denominará "Terra Residencial" y su Nomenclatura.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Daniel Piñera Carmona, en su carácter de representante legal de Detea Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V., a fin de obtener la aprobación para modificar el Acuerdo del Ayuntamiento S.O. 05/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, mediante el cual se autorizó el Fraccionamiento Habitacional denominado "Hacienda Regina" y su respectiva Nomenclatura.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por la Lic. Myrna Cecilia Díaz Sandoval, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada "Grupo Altozano, S.A.P.I. de C.V. como Fideicomitente B del Fideicomiso Irrevocable de Garantía número CDX/827, de Credix G.S., S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, por medio del cual solicita autorización del régimen en Condominio Habitacional denominado "Paseo de la Tortuga" y su Nomenclatura.

Participación de 1 ciudadano, conforme establece el artículo 154 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Chihuahua.

Ing. Manuel De la Mora Prieto.

9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C. Carlos Alberto Ramos Hernández, Presidente de la Sección Municipal de El Charco, Chihuahua, por medio del cual solicita se autorice que la vialidad principal de la Seccional Municipal de El Charco, actualmente conocida por usos y costumbres como General Ignacio Ceferino Enríquez Siqueiros, se le denomine oficialmente como Calle General Martín López Aguirre.
10. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la solicitud presentada por el Dr. Luis Carlos Tarín Villamar, en su carácter de Director del Instituto Municipal de Pensiones, en la cual solicita le sea enajenado el terreno municipal ubicado en la Avenida Mariano Valenzuela Ceballos número 2901 del Fraccionamiento Reserva del Parque Etapa 4 de esta Ciudad de Chihuahua, con superficie de 12,017.32 metros cuadrados, así como el terreno municipal ubicado en Avenida de la Cantera, identificado como lote 1 de la manzana 6 del Fraccionamiento Las Misiones de esta Ciudad de Chihuahua, con superficie de 1,750.10 metros cuadrados.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, relativo al Anteproyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 del Municipio de Chihuahua.
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, para la creación del Reglamento Interior del Centro de Atención y Prevención Psicológicas del Municipio de Chihuahua.
13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Vialidad y Transporte, relativo al Exhorto al Gobierno del Estado y al H. Congreso del Estado de Chihuahua, para que en uso de sus facultades y atribuciones den cumplimiento al Convenio de Coordinación para la Prestación de la Función de Vialidad y Tránsito celebrado el 15 de febrero de 2019.
14. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la aprobación al Instituto Municipal de Pensiones, para convocar a procedimientos de licitación pública, sin contar con suficiencia presupuestal, que serán pagados con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2021.
15. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la aprobación a la Oficialía Mayor para iniciar con los procedimientos de contratación de servicios indispensables, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2021, que serán pagados con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2021.
16. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la aprobación a la Oficialía Mayor para iniciar con los procedimientos de contratación de servicios indispensables de la Dirección de Mantenimiento Urbano, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2021, que serán pagados con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2021.
17. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la aprobación a la Oficialía Mayor para iniciar con los procedimientos de contratación de servicios indispensables de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2021, que serán pagados con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2021.

18. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la aprobación a la Oficialía Mayor para iniciar con los procedimientos de contratación de servicios indispensables de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2021, que serán pagados con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2021.
19. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la solicitud de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, para que se autorice llevar a cabo la ampliación del 30% a los contratos AD139/2020 y AD142/2020 y que el monto solicitado pueda ser cubierto con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal del año 2021.
20. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal, en relación a la aprobación de los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y el Deporte.
21. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Gobernación y Seguridad Pública, en relación a la adición de las fracciones VII, VIII y IX en el artículo 47; las fracciones de la I a la VII en el artículo 72, y de las fracciones VII, VIII y IX en el artículo 172, todos del Reglamento del Heroico Cuerpo de Bomberos y Rescate Para el Municipio de Chihuahua
22. Asuntos Generales:
 - Participación de la Regidora Mónica Borruel Macías.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento

Lic. César Gustavo Jáuregui Moreno